Sala Político Administrativa del TSJ estableció el uso de tecnología para optimizar el servicio de justicia

En Sentencia N° 930 del 30 de octubre de 2025, la Sala Político Administrativa estableció la implementación de medios telemáticos en la tramitación del proceso. La Sala estableció que se debe "*efectuar un análisis de las actas*" para determinar si las partes cuentan con los medios telemáticos suficientes, con el objetivo de procurar la «*mejora continua del servicio de administración de justicia*«. En consecuencia, la Sala determinó que, de ser el caso, las notificaciones se practicarán por medios electrónicos, en atención a lo dispuesto en la Resolución número 2021-0011, de fecha 09 de junio de 2021 del TSJ y el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Ver sentencia